

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA PRESENTACION DEL CUADRO VERDE DE CARABINEROS DE SANTIAGO

HUEPIL, MARZO 19 DE 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N°   427   /

**VISTOS:**

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, Publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.130 del 31.12.2012 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 4- El Decreto Alcaldicio N° 043 del 08.01.2013 que aprueba Programa "Otros Programas Deportivos y Recreativos".
- 5.- El Programa denominado "PRESENTACION DEL CUADRO VERDE DE CARABINEROS DE SANTIAGO", Sub Programa "Programas Deportivos Recreativos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de el.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo Al Programa Otros Programas Deportivos y Recreativos del presupuesto Municipal vigente.

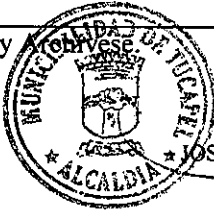
**DECRETO:**

1.- Apruébese el Programa denominado "PRESENTACION DEL CUADRO VERDE DE CARABINEROS DE SANTIAGO" Subprograma Programas Deportivos Recreativos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de el.

2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto \$
22.08.007	Pasajes y Fletes	3.785.000
22.01.001	Alimentos	300.000
<b>Total</b>		<b>\$ 4.085.000</b>

Anótese, Comuníquese y



FLORENTINA MUÑOZ FIGUEROA  
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

DISTRIBUCION:  
- Secretaria Municipal  
- Depto de Finanzas  
- Archivo D. Comunitario  
- Departamento Educación  
- Archivo Of. Reg.  
AMAM/FMMB/ALGS/als.-